# V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**39055** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A., de información pública de expediente de aprovechamiento de aguas a derivar de la riega Golpeyosu en Tanes, t.m. de Caso (Asturias), con destino a usos ganaderos y abastecimiento sin consumo humano. (A/33/50209).*

Marcelino Pereda Armayor ha presentado en este organismo la solicitud relativa a la concesión de agua mencionada.

Breve descripción de las obras: Las aguas se captarán directamente de la "Riega de Golpeyosu", a su paso por la parcela 216 del polígono 10, empleando una arqueta. De dicha arqueta partirá una conducción hasta un depósito de 4.000 litros ubicado en la misma parcela desde el que se conducirán por gravedad hasta la parcela 215, en la que se usarán las aguas.

Caudal solicitado: 0,0028 l/s

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.1 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto 849/1986 de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, o la parte del mismo que se haya acordado, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El expediente está disponible, dentro del plazo indicado, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico - Comisaría de Aguas en la dirección indicada más abajo y en el portal de Internet de este Organismo (chcantabrico.es, menú Servicios al Ciudadano- Anuncios y publicaciones-BOE)

https://www.chcantabrico.es/anuncios_notificaciones/notificaciones

C/ LA REGENTA 21-23

33006 OVIEDO

Oviedo, 20 de noviembre de 2026.- El Secretario General P.D. el Jefe de Servicio Técnico (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), César López Graña.

**ID: A260050639-1**

cve: BOE-B-2026-39055
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde